

**Guía para el cumplimiento de las condiciones de publicidad (actuaciones subvencionadas 2020-21)**

ELEMENTO INFORMATIVO		OBSERVACIONES
<b>Tipo de señalética</b>	CARTEL	Ver Manual de identidad gráfica del Programa de Espacios Industriales en <a href="https://www.idepa.es/agencia_sekuens/agencia-de-ciencia-competitividad-empresarial-e-innovacion-asturiana/sala-de-prensa/identidad-grafica/programa-de-espacios-industriales-del-principado-de-asturias">https://www.idepa.es/agencia_sekuens/agencia-de-ciencia-competitividad-empresarial-e-innovacion-asturiana/sala-de-prensa/identidad-grafica/programa-de-espacios-industriales-del-principado-de-asturias</a> ⇒ Aplicación 2.2: VALLA
<b>Tamaño ancho (cm) x alto (cm)</b>	200 x 150	
<b>Duración de la señalización</b>	5 años	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El material y la cimentación del cartel deben elegirse de manera que siendo respetuoso con el entorno cumpla con su función informativa durante el periodo establecido de vigencia de la señalización. En caso de deterioro se deberá sustituir la valla por otra nueva hasta que finalice el periodo de permanencia obligatoria.</li> <li>▪ El material aconsejable es el aluminio o el acero galvanizado sobre el que se colocará un vinilo adhesivo.</li> <li>▪ La estructura portante de la valla debe asegurar la suficiente resistencia al viento.</li> <li>▪ No está permitida la utilización de telas, plásticos o materiales similares, colocados sobre paredes, cierres u otras estructuras preexistentes.</li> </ul>

**NOTA:** cuando la actuación de mejora para la que se ha solicitado subvención sea un DIRECTORIO o un ESTUDIO, las medidas de publicidad deberán incorporarse en el pie del propio directorio o estudio

CONTENIDO DEL CARTEL		OBSERVACIONES (actuaciones subvencionadas 2020-21)
<b>Información General</b> ⇒ relativa a la financiación	Son los elementos gráficos y de texto que definen el marco que posibilita el desarrollo de la actuación específica: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa de Espacios Industriales del Principado de Asturias</li> <li>▪ IDEPA</li> <li>▪ Concertación para la recuperación de Asturias (CREA)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El Manual de identidad gráfica del Programa de Espacios Industriales se puede consultar en <a href="https://www.idepa.es/agencia_sekuens/agencia-de-ciencia-competitividad-empresarial-e-innovacion-asturiana/sala-de-prensa/identidad-grafica/programa-de-espacios-industriales-del-principado-de-asturias">https://www.idepa.es/agencia_sekuens/agencia-de-ciencia-competitividad-empresarial-e-innovacion-asturiana/sala-de-prensa/identidad-grafica/programa-de-espacios-industriales-del-principado-de-asturias</a>, desde donde se pueden también descargar las imágenes en formato vectorial.</li> <li>▪ Debe respetarse la proporcionalidad en los tamaños que se indican en el Manual para todos los elementos (logos, textos, márgenes...), así como la disposición de los elementos, los colores y tipo de letra.</li> </ul>
<b>Información Específica</b> ⇒ relativa a la actuación	Son los elementos gráficos o de texto que definen la actuación o proyecto que se trata de señalar: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ identificación del área (texto)</li> <li>▪ Identificación del proyecto (texto)</li> <li>▪ Identificación del promotor (logo/s)</li> </ul>	



PROGRAMA DE  
ESPACIOS INDUSTRIALES  
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

ÁREA INDUSTRIAL  
**PARQUE  
TECNOLÓGICO  
DE ASTURIAS**



GOBIERNO DEL  
PRINCIPADO DE ASTURIAS



**IDEPA**

Instituto de Desarrollo Económico  
del Principado de Asturias

Concertación para la  
recuperación de Asturias  
(CREA)

### Actuaciones de mejora subvencionadas:

- 2016: Eficiencia Energética del alumbrado público por sustitución de luminarias actuales por luminarias led completas (lámpara e instalación incluidas)
- 2017: Instalación de un directorio de empresas digital. Señalización de calles del PTA. Adecuación de zonas de recreo del PTA, con 4 conjuntos de mesas y bancos.



ENTIDAD URBANÍSTICA DE  
CONSERVACIÓN DEL PARQUE  
TECNOLÓGICO DE ASTURIAS



Ayuntamiento de Llanera